

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1001. ORDEN Nº 1117 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, RELATIVA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EXPEDIENTE AT 435 SOLICITADO POR GASELEC.

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 21-10-2021, registrada al nº 2021001117, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el expediente AT 435 incoado a petición de Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

AUTORIZAR a Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de SEIS MESES.

PETICIONARIO: Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. (GASELEC)
DOMICILIO: Calle Comandante Aviador García Morato nº 3. MELILLA.
FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE POTENCIA ACTUAL Y FUTURA EN EL SECTOR.
DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA Y SU CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ALTA TENSIÓN.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "C.T. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".
Emplazamiento: A MEDIACIÓN DE LA CALLE HOSPITAL MILITAR.
Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.
Potencia total: 250 KVA.
Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.
Celdas: CABINAS PREFABRICADAS DE CORTE EN CÁMARA DE EXAFLUORURO DE AZUFRE (SF₆)

LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN

LÍNEA 1:

Denominación: "JOSÉ CABANILLAS ROJAS - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA"
Origen: C.T. "JOSÉ CABANILLAS ROJAS".
Final: C. T. "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".
Término Municipal afectado: MELILLA
Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø. PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 m.
Tensión de servicio: 10 KV.
Longitud canalización: 1160 m. (13 m. de nueva construcción)
Longitud conductor: 1230 m.
Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².
Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR), 12/20 KV.

LÍNEA 2:

Denominación: "ZOCO II – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA"
Origen: C.T. "ZOCO II".
Final: C. T. "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".
Término Municipal afectado: MELILLA
Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 m.
Tensión de servicio: 10 KV.
Longitud canalización: 91 m.
Longitud conductor: 141 m.
Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².
Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR) 12/20 KV.

LÍNEA 3:

Denominación: "CMTE. GARCÍA MORATO - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA"
Origen: C.T. "CMTE. GARCÍA MORATO".

Final: C. T. "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø. PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 m.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud canalización: 381 m.

Longitud conductor: 431 m.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR), 12/20 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: 226.722 euros.

Melilla 22 de octubre de 2021,

El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,

Juan Luis Villaseca Villanueva